



■ GUÍA DE APRENDIZAJE

# COMPRENSIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE

Dirección de Planificación y Desarrollo Online - INACAP Online  
Universidad Tecnológica de Chile - INACAP  
[www.inacap.cl](http://www.inacap.cl)  
Santiago de Chile

Equipo de Autoría

Experto Disciplinar: Juan Vásquez  
Diseñador Instruccional: Brenda Aguilar  
Editor de Contenidos Bárbara Robledo  
Diseñador Gráfico: Belén Montecinos

Febrero, 2017. Propiedad de INACAP  
Versión: 1.0 (02/2017)

Palabras claves: principios contables, marco conceptual, normativa internacional, IFRS, Superintendencia de Valores y Seguros, estructura estados financieros.

FOLIO: ADN-P2016-CCPR03-GA

## Presentación de la unidad

La presente guía de aprendizaje tiene como objetivo que los alumnos reconozcan la normativa utilizada en los procesos contables, manejen los principios contables y además, el marco conceptual de la normativa internacional y la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Con esta información los alumnos podrán comprender mejor la estructura e importancia de los estados financieros, asociando los contenidos de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 y NIIF 1.

En este sentido, es importante que asocies esta información con los contenidos estudiados anteriormente, revisando la bibliografía sugerida y realizando las actividades establecidas para esta unidad.

Finalmente, recuerda que el orden, claridad y rigurosidad de la información en tus tareas, será muy importante en tu futuro profesional.

¡Mucho éxito!

## Tema 1. Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA)

La contabilidad durante décadas ha tenido como base teórica y ética los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA (normas propias de los Estados Unidos), los cuales se fueron construyendo en función de la profesión contable. Su propósito, como lo indica el Colegio de Contadores en su Boletín Técnico N°1, es establecer una normativa y lenguaje común a todos los espacios en donde sea necesario el uso de la disciplina contable, lo cual permitirá interpretar y presentar los hechos económicos en cualquier contexto de una forma similar.

Si bien por muchos años países como Chile han seguido la mayoría de los PCGA (modelo tradicional), actualmente, con la integración de normas internacionales como las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) o mejor conocidas como IFRS (**International Financial Reporting Standards**), se han modificado los criterios, normas y formas de interpretar la información contable de muchas empresas en nuestro país.

### ¿Por qué es importante estudiar los PCGA?

A pesar de que actualmente los contadores utilizan las IFRS (la cual describe conceptos y establece cómo deben ser entregados los estados financieros en nuestro país), es importante que sepan que antes del IFRS existieron otras normas que regulaban el quehacer de los contadores en Chile. De la misma forma y como es lógico, muchas empresas aun no migran 100% a IFRS (principalmente cooperativas), a pesar que el 1 de enero de 2013 los PCGA dejaron de estar vigentes. Por esta razón, es fundamental conocerlas pues, aunque es muy poco probable, te podrías encontrar con esta situación cuando ingreses al mundo del trabajo.

## Tema 2. Marco conceptual de la normativa internacional

El marco conceptual describe los objetivos y conceptos inmersos dentro de la información financiera, con la finalidad de establecer un lenguaje y propósitos generales. En términos concretos y tal como establece el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), esta es una herramienta que permite:

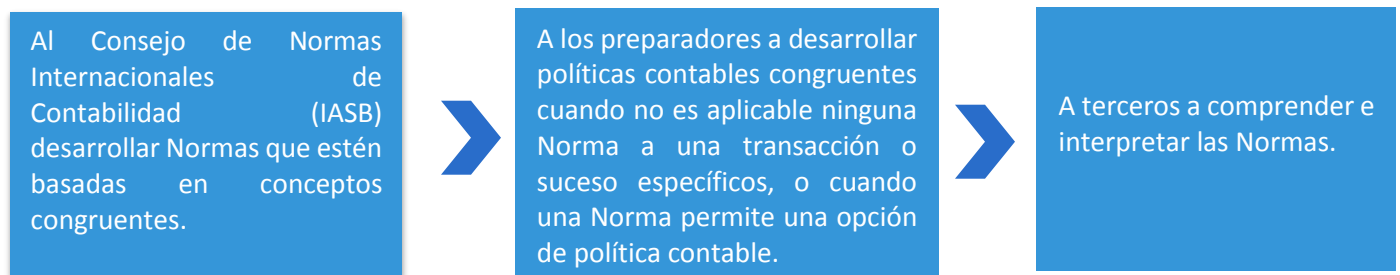


Figura 1. Funcionalidad del Marco Conceptual. Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### ¿Cómo afecta este marco conceptual en la labor del contador?

De acuerdo a lo que indica el Colegio de Contadores de Chile (2012), el marco conceptual establece los conceptos fundamentales para la “preparación y presentación de los estados financieros para estados financieros externos” (p.3), aquello con el propósito de aplicar las normas de contabilidad internacional de forma adecuada.

## Tema 3. Normativa Internacional

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres.

### ¿Cuál es su función?

De acuerdo a IFRS Chile (s.f.), la finalidad de estas normas es “regular la forma de preparar y presentar información sobre los hechos económicos que generan las empresas al interactuar con su entorno”. Esto significa un cambio en el lenguaje del quehacer de los contadores y de los estados financieros que estos realizan.



### Importante:

Si bien la mayoría de las entidades económicas en Chile utilizan esta norma - puesto que desde el 2013 se derogaron los boletines técnicos con los cuales se elaboraban los estados financieros -, no son obligatorias. Sin embargo, para el caso de las sociedades anónimas abiertas, las cuales son fiscalizadas por la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros), las IFRS son obligatorias.

### ¿Cuál es la diferencia entre NIC, NIIF, IFRS, IAS?

De acuerdo a IFRS Chile, la diferencia está fundamentalmente en el tiempo que se emitieron y el idioma de la sigla. Sin embargo, siempre estamos hablando de lo mismo. Veamos:

SIGLA	IDIOMA	CARACTERÍSTICAS
IFRS	INGLÉS	Emitidas a contar del año 2000, van 13 emitidas
IAS	INGLÉS	Normas contables antiguas, desde 1973 al 2000, se emitieron 41 pero solo hay 27 vigentes
NIIF	Español	Es lo mismo que IFRS pero en español (normas internacionales de información financiera)
NIC	Español	Es lo mismo que IAS pero en español (norma internacional contabilidad)

Tabla 1. Diferencia entre NIC, NIIF, IFRS e IAS. Fuente: IFRS Chile (s.f.).

## ¿Por qué se produce este cambio?

Debido al fuerte proceso de globalización vivido en el mundo y con el propósito de contar con un cuerpo normativo global para la preparación y presentación de estados financieros, desde el 2006 Chile ha estado abocado a integrar las NIIF o IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), las que desde el 2013 deberán ser aplicadas en la mayoría de las entidades económicas. Veamos.

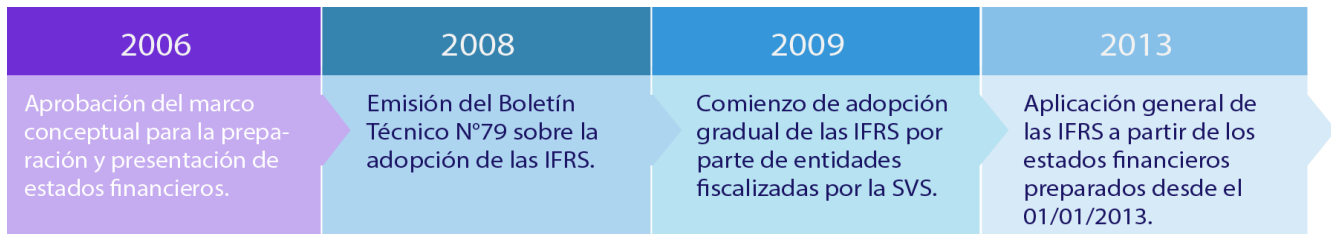


Figura 2. Implementación de las IFRS en Chile. Fuente: Elaboración propia.

Según el Colegio de Contadores de Chile (2012) este cambio se genera principalmente por:

- La intensificación de los tratados de libre comercio de Chile con otros países, lo que genera la urgencia de poseer un lenguaje común y global.
- La urgencia de generar criterios uniformes para la preparación y presentación de los estados financieros.

### 2.1. Norma Internacional de Contabilidad NIC/NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) tienen como principal objetivo “desarrollar un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad” (Fundación IFRS, 2012, p.1), aquello con la finalidad de generar estados financieros con propósito de información generales uniformes, es decir, “que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades” (Colegio de Contadores de Chile, 2012, p.5).

¿Qué establece esta norma? Según el Colegio de Contadores de Chile (2012), fundamentalmente:

- Requerimientos generales para la presentación de estados financieros con propósito de información general.
- Guías para la estructura de los estados financieros con propósito de información general.
- Requerimientos mínimos sobre el contenido de los estados financieros con propósito de información general.

### *Lo que debes saber de las normas internacionales...*



- Lo más actual de las normas IFRS están en inglés. Lo traducido al español podría estar modificado.
- Las NIIF están orientadas a los inversionistas, que ellos, independiente del lugar en donde se encuentren, puedan interpretar los estados financieros de cualquier país.
- El boletín técnico que introduce las NIIF es el número 79, sin embargo, el resto de los boletines siguen vigentes.

## **2.2. Marco normativo Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)**

Este marco tiene como propósito normalizar y establecer instrucciones respecto de la “presentación de estados financieros que deben remitir las sociedades inscritas en el Registro de Valores” (Superintendencia de Valores y Seguros, s.f.).

¿Cómo deben ser presentados los estados financieros? En términos concretos y como señala la SVS, los estados financieros deberán (entre otras cosas):

- Ceñirse cabalmente a las normas IFRS.
- Ser explicados.
- Cumplir todas las disposiciones de revelación de información establecidas en las normas IFRS.
- Presentarse en miles de pesos. Los que tengan dólar podrán presentar sus estados en dicha moneda.
- Presentados en forma comparativa en la forma establecida por las normas IFRS.

## Tema 4. Estructura de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a una amplia gama de usuarios que toman decisiones de tipo económico acerca de “la situación financiera, desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad” (Colegio de Contadores de Chile, 2012, p.6). Para ello, los estados financieros deben mostrar los siguientes componentes de una entidad económica:

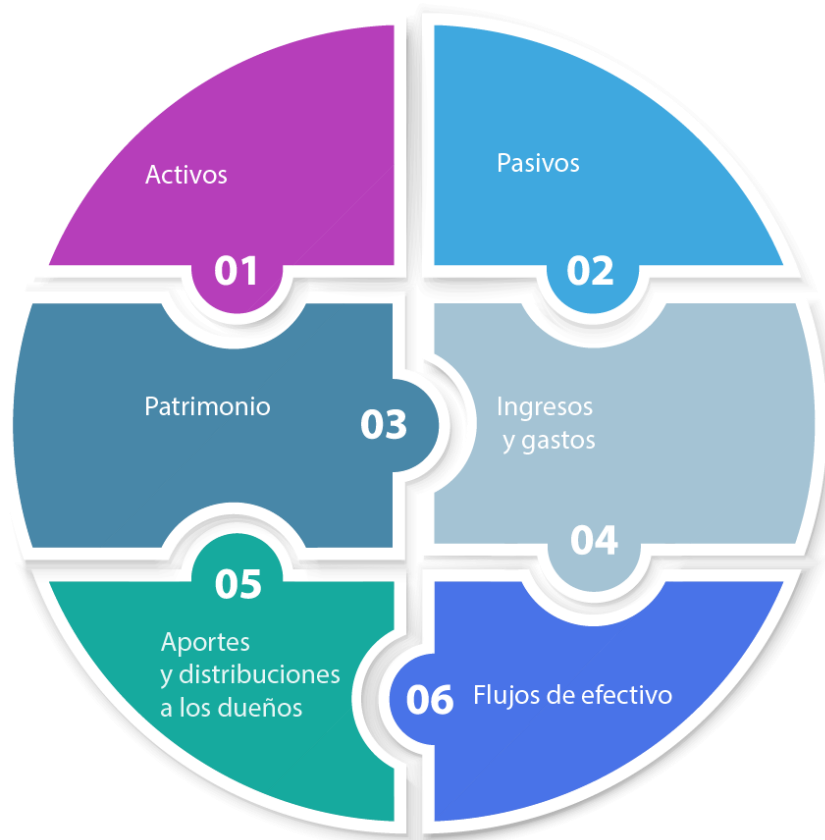


Figura 3. Estructura de los estados financieros. Fuente: Colegio de Contadores de Chile, 2012



## Estructura estado de situación financiera o balance

Este deberá tener como mínimo la siguiente información:

Activos corrientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas (bancos, inversiones en corto plazo, existencias, IVA crédito fiscal y PPM).</li> </ul>	Pasivo corriente Cuentas (cuenta de proveedores, remuneraciones por pagar, honorarios por pagar, deudas con bancos C/P, imposiciones por pagar).
Activos no corrientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentas (activo fijo y otros activos).</li> </ul>	Pasivos no corrientes Cuentas (deudas con bancos L/P) Patrimonio Cuentas: capital, utilidades acumuladas, utilidad o pérdida del ejercicio.

## Estado de resultados

Este deberá tener como mínimo la siguiente información:

<p><b>Ventas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos por ventas.</li> </ul> <p><b>Costos de ventas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Costo de venta.</li> </ul> <p><i>Ingreso – costo = utilidad bruta</i></p> <p><b>Gastos de administración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneraciones de administración.</li> <li>Agua.</li> <li>Luz.</li> <li>Teléfono.</li> <li>Arriendo.</li> </ul> <p><i>Utilidad bruta – gastos de administración = utilidad operacional</i></p> <p><b>Gastos financieros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses bancarios.</li> <li>Comisiones bancarias.</li> </ul> <p><i>Utilidad operacional – gastos financieros = utilidad antes de impuestos</i></p> <p><b>Impuestos</b></p>
---

*Utilidades antes de impuestos – impuestos = utilidad neta*

### Estado de cambio en el patrimonio

Este deberá tener como mínimo la siguiente información:

Cuentas	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital social.</li> <li>• Reservas.</li> <li>• Utilidad acumulada.</li> <li>• Utilidad del ejercicio.</li> </ul>				

### Estado de flujo de efectivo

Este deberá tener como mínimo la siguiente información:

#### Actividades de operación

Ingresos de operación

- Ingresos provenientes de las ventas.

Egresos de operación

- Pagos en efectivo a los proveedores.
- Pago de los salarios.
- Pago de los impuestos.

*Ingresos – egresos = saldo de las actividades de operación*

#### Actividades de inversión

Ingresos de inversión:

- Cobro de préstamo y de depósitos a plazo.
- Ingresos por venta o cobro de instrumento de crédito que se mantienen como inversión.
- Ingresos por venta o participación en otras empresas.
- Ingresos por la venta de activo fijo, tales como: propiedades, planta y equipo, intangibles y otros activos a largo plazo.

Egresos de inversión:

- Desembolso por préstamos concedidos o por la adquisición de títulos de crédito.
- Pagos hechos por la adquisición de derechos en otras empresas.
- Pagos por la adquisición del activo fijo.

*Ingresos – egresos = saldo de las actividades de inversión*

#### **Actividades de financiamiento**

Ingresos de financiamiento:

- Ingreso por emisión de acciones propias o nuevos aportes de capital social.
- Ingresos derivados de la emisión de bonos.

Egresos de financiamiento:

- Pagos de dividendos a los accionistas de la empresa.
- Pagos de préstamos o amortización de deudas a largo plazo.

*Ingresos – egresos = saldo de las actividades de financiamiento*

*Saldo de las actividades de operación + saldo de las actividades de inversión + saldo de las actividades de financiamiento = flujo de efectivo*

***Para realizar la evaluación sumativa propuesta en esta unidad, deberás leer:***



Colegio de Contadores de Chile. *Marco conceptual para la preparación de estados financieros*. Páginas 6-12.

*¿Cómo encontrar este recurso?*

Sitio web del Colegio de Contadores de Chile

## Ideas fuerza

Para recapitular lo aprendido se hará una revisión de los elementos más característicos de la normativa contable. Veamos:

- La contabilidad contiene una serie de normas como son los principios de contabilidad o PCGA, los que están en constante revisión. Es importante relacionarlos con el marco conceptual y la NIC 1, que vienen a actualizar la normativa de los estados financieros.
- IFRS es un conjunto de normas globales que permiten estandarizar la información contable, proporcionando información financiera en formatos de común lectura para los usuarios de la misma. En el caso de Chile la implementación ha sido gradual para todas las industrias que están sujetas a supervisión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Los estados financieros expresados de acuerdo a la NIC 1, permiten entregar información a los usuarios de la información contable para que sus decisiones de gestión tengan un mejor efecto en el futuro de la empresa.
- El profesional de la contabilidad debe entregar una información que sea veraz, considerando el marco conceptual y otras regulaciones legales.

Te invitamos a seguir conociendo y experimentando el mundo de la contabilidad, realizando las actividades propuestas, leyendo la bibliografía seleccionada y estudiando los materiales propuestos para esta unidad.

## Referencias bibliográficas

Colegio de Contadores de Chile. (2012). *Marco conceptual para la preparación de estados financieros*. Recuperado el 17 de febrero de 2017, de: [http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2012/01/Marco\\_Conceptual.pdf](http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2012/01/Marco_Conceptual.pdf)

Fundación IFRS. ¿Quiénes somos y qué hacemos? Recuperado el 17 de febrero de 2017, de: [http://www.ifrs.org/The-organisation/Documents/WhoWeAre\\_Spanish\\_2012.pdf](http://www.ifrs.org/The-organisation/Documents/WhoWeAre_Spanish_2012.pdf)

IFRS Chile. (s.f.). *¿Qué son las IFRS?* Recuperado el 17 de febrero de 2017, de: [http://www.ifrs.cl/que\\_son\\_ifrs.htm](http://www.ifrs.cl/que_son_ifrs.htm)

Superintendencia de Valores y Seguros. (s.f.). *Normas sobre presentación de estados financieros preparados bajo IFRS de las sociedades inscritas en el registro de valores*.